30.10

116

En la ciudad de Cartagena a treynta dias del mes de octubre
de mill e quinientos y noventa y nueve años se juntaron a q.
en la sala de su ayuntam.to la justicia y regim.to de ella es
a saber el dicho Santiago Cabeça de Vaca alcalde y
Juan Garcia de Caceres dicho Brenbengud Caceres
y el dicho Juan Ortiz Francisco Brenbengud Nicolas Garcia
Garrigues Nicolas Barrueco Perez Guiles Rodriguez
Alonso Cortes Regidores y Juan Calatayud Jurado
Pedro Ortiz Nicolas Brenbengud y Nicolas Perez
Regidores —

trigo — Mandaron que el mayordomo del posito haga moler
quinientas fanegas de trigo de la cosecha de esta ciudad
posito — que ay en el dicho posito y se haga el candado para ver
la harina que procede —

En el ayuntam.to se leyo un requerim.to presentado por
Nicolas Fuentes Rodriguez el tenor de este
a quien el requerim.to

posito — El dicho requerim.to la ciudad respondiendo al
dixeron que tienen acordado y mandado por mu
chas vezes que las quentas del dicho posito se tomen
y se an tomado y estan ya casi acabadas y fenecidas
por ante el presente escrivano y que de nuevo se manda
las fenezcan y acaben dentro de tres dias y los conta
dores y el mayordomo que a sido acudan a ellas so pena
de los intereses y daños del posito y penas de la
pragmatica y en quanto a la cobrança del trigo que
se deve que el mayordomo y patron del posito que es
el dicho Nicolas Fuentes por cuya quenta se dio
el dinero acudan a los Sres. del Cabildo de esta ciudad
con el memorial de deudas y pidan mandamientos
de execuçion contra los deudores con la protestaçion
de los daños y intereses del posito y que se les no
tifique ansi lo hagan dentro del tercero dia so pena
de cinquenta mill mrs para la camara de su mag.d